



DECRETO EXENTO N° 1.520

RETIRO, 24 de Mayo de 2012.

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- La solicitud presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. N° 2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.-

DECRETO:

1° **Concédase** Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionaria municipal que se indica y en la fecha que se señala, a saber:

NOMBRE	:	MARCELA ALEJANDRA QUIROZ CEBALLOS
RUT	:	N° 13.207.009-1
CARGO	:	Encargado de Patentes Comerciales
DESDE	:	24.05.2012 P.M.
HASTA	:	24.05.2012
N° DÍAS	:	½ día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Acompañar a esposo a exámenes Médicos en Talca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Unidad de Control Interno.
- Archivo Control de Asistencia.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
LCV/SMH/erv

